

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 23 de junio del 2021.

OFICIO N° 046-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

Enos Villalba Villa

Jefe de la Unidad Territorial -Amazonas-Pensión 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTAN once (11) CASOS

De mi especial consideración:



Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), al mismo tiempo manifestar que el Comité tiene como función principal vigila los avances en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los integrantes de los Comités Locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana adjunto al presente le hago llegar el siguientes CASOS¹

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| • CASO N° 066-2021-CTVC/BAG | • CASO N° 072-2021-CTVC/BAG |
| • CASO N° 067-2021-CTVC/BAG | • CASO N° 073-2021-CTVC/BAG |
| • CASO N° 068-2021-CTVC/BAG | • CASO N° 074-2021-CTVC/BAG |
| • CASO N° 069-2021-CTVC/BAG | • CASO N° 075-2021-CTVC/BAG |
| • CASO N° 070-2021-CTVC/BAG | • CASO N° 076-2021-CTVC/BAG |
| • CASO N° 071-2021-CTVC/BAG | |

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito a bien comunicar los resultados y la solución de estos

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

Ing. NANCY M. OCLOCHO MINCHAN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO, precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestren la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°362-A-Chachapoyas-Amazonas
(Local de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza)
Celular: 942157610

correo electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas.1rrctvcperu@gmail.com
<http://www.ctvcperu.org.pe>

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610
Teléfono Nacional: 942160511

CASO

N° 069-2021-CTVC/BAG

PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	17/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	POQUIOMA CHAVEZ MAGALI		3. NÚMERO-DNI:	47651247
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE SALAZAR		5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	26/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	LUYA	
9. DISTRITO:	SANTA CATALINA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SALAZAR	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	48788011-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa social Pensión 65 la Sra. Magali Poquioma Chávez, fiscal del CLTV del centro poblado de Salazar en el distrito de Santa Catalina, entrevistó a la adulta mayor Sra. Emilia Herrera Mendoza, identificado/a con DNI N° 48788011, registrando la ficha de atención N° A-021-2021-BAG-P, en donde se identificó los siguientes puntos críticos:

- 1. USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSION.** Durante la entrevista la usuaria, Sra. Emilia Herrera Mendoza, de 74 años de edad, manifestó desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero el cobro de su pensión. Asegura tener dificultades para trasladarse hacia el punto de pago en la ciudad de Bagua Grande, porque es una persona con discapacidad y para poder caminar usa muletas, por la distancia y el tiempo que le toma trasladarse, a ello se suma que hay pocos medios de transporte en la zona y estar más de 1 hora en la cola del banco para hacer efectivo el cobro de su pensión (*Ver ficha de atención*)

Por otro lado, la RDE 223-2020 MIDIS /P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65" en el numeral 7.1 estipula que;

(...)

El programa Pensión 65 mediante las Unidades Territoriales identifican a los potenciales usuarios solicitantes del mecanismo de cobro autorizado y programa visitas (domiciliarias y en punto de pago) con la finalidad de poner en conocimiento los alcances de dicho mecanismo, así como, los pasos a seguir para la designación de la tercera persona que efectúe el cobro y entrega de la subvención económica (...).

- 2. DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA:** La usuaria, manifestó su desacuerdo con la ubicación del punto de pago- Agencia Bancaria de la ciudad de Bagua Grande; mencionó que el viaje en camionetas 4*4 dura entre 3 y 4 horas, y muy pocas empresas prestan este servicio, por ser una ruta muy alejada y agreste, a todo ello se suma que en la Agencia Bancaria tiene que esperar grandes colas para poder hacer efectivo su pago, obligándola a salir de madrugada desde Salazar hacia Bagua Grande. (*Ver ficha de atención*)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

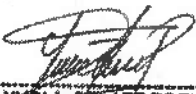
- Dar cumplimiento a lo estipulado en la RDE 223-2020 MIDIS /P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65".
- Mejorar las estrategias de comunicación y difusión para orientar oportunamente a los usuarios/as respecto al procedimiento de cobro autorizado, diseñado para tal fin, material comunicacional con pertinencia cultural sobre el mecanismo de este procedimiento.

- Realizar la visita domiciliaria a la usuaria para que de ser factible se tramite la autorización de cobro por terceros, con la debida orientación y apoyo para que se efectivice oportunamente
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.
- El programa debe gestionar un punto de pago mediante ETV, en un lugar estratégico para que los usuarios puedan cobrar su pensión a tiempo y sin tener que someterse a grandes trayectos afectando su calidad de vida.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

Anexo 01: Ficha de Atención N° A-021-2021-BAG-P

Anexo 02: Pantallazo de RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021


Lic. MARIA A. PELAEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - SAGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-021-2021-BAG-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS ()		2. FECHA de REGISTRO:	
		PAIS () / PENSIÓN 65 (X) / QALI WARMA ()		17 / 06 / 2021 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos/nombres:		POQUIOMA CHAVEZ MAGALI		4. Documento-DNI:	
				47651247	
5. Sexo (género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha de nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / / NO (X)		8. Tiempo Residencia:	
				() MESES	
9. Correo electrónico:		amazonas.1rrctvcperu@gmail.com		10. Teléfono personal:	
11. Institución/cargo:		CLTVC-SALAZAR-SANTA CATALINA/FISCAL		12. Teléf. institucional:	
				942157610	
13. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia:	
				LUYA	
15. Distrito:		SANTA CATALINA		21. CCPP/Dirección	
				SALAZAR	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				2. FECHA OCURRENCIA:	
				26 / 05 / 2021 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia:	
				LUYA	
20. Distrito:		SANTA CATALINA		21. CCPP/Dirección	
				SALAZAR	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Siendo el día 26 de mayo del 2021, entrevistado a la Sra. Emilia Herrera Mendoza, identificadoa con DNI N° 48788011, quien tiene 74 años edad, indica la señora desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero el cobro de su pensión. Asegura tener dificultades para trasladarse hacia el punto de pago en la ciudad de Bagua Grande, porque es una persona con discapacidad y para poder caminar usa muletas, por la distancia y el tiempo que le toma trasladarse, a ello se suma que hay pocos medios de transporte en la zona y estar más de 1 hora en la cola del banco para hacer efectivo el cobro de su pensión. Tambien manifestó su desacuerdo con la ubicación del punto de pago- Agencia Bancaria de la ciudad de Bagua Grande; mencionó que el viaje en camionetas 4*4 dura entre 3 y 4 horas, y muy pocas empresas prestan este servicio, por ser una ruta muy alejada y agreste, a todo ello se suma que en la Agencia Bancaria tiene que esperar grandes colas para poder hacer efectivo su pago, obligándola a salir de madrugada desde Salazar hacia Bagua Grande					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL DE FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Partida Nacimiento () Copia DNI () DI () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: POQUIOMA CHAVEZ MAGALI DNI: 47651247 CARGO: FISCAL			NOMBRES APELLIDOS: Emilia Herrera Mendoza DNI: 48788011 CARGO: USUARIA DE P65		

Anexo 02: Pantallazo de RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021

ANEXO 5: RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021.xlsx - Excel

Yuri Andrey

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda Power Pivot ¿Qué desea hacer?

A7303 HERRERA

1	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	PRIMER_NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
7893	COLLANTES	CEVELA	LUCRICA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7894	CLIFEK	QOQOQ	SABIEL	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7895	DIAZ	QOQOQ	JOSE TRINIDAD	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7896	ELFIO	VARQUEZ	CLEMENTINA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7897	FERNANDES	BARAHONA	ANTONIO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7898	GALINDO	QUINTERO	JOSE	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7899	GARCIA	TURBA	FRANCISCO AMADO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7900	OSGAC	CHIRIGUZA	ROSANGELA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7901	QUELAC	DELA CRUZ	HERNANDO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7902	QUELAC	MENDEZ	LYNN REYES REYES	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7903	QUELAC	VALDIVIA	PROLON	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7904	QUELAC	VALDIVIA	GERARDO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7905	QUELAC	POQUIONA	MARIA PURIFICACION	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7906	HERRERA	QUELAC	ALVARO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7907	HERRERA	MENDOZA	ANTONIO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7908	HERRERA	MENDOZA	DAILA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7909	HERRERA	VEGA	DAILA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7910	HUAMAN	DEONTA	RODRIGO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7911	HUAMAN	DEONTA	DAILA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7912	HUAMAN	DEONTA	TERESA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7913	HUAMAN	YANZA	DAILA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7914	LOPEZ	TERESA	TERESA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7915	MENDOZA	DEONTA	ALEXANDRA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7916	MENDOZA	DEONTA	YDIA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7917	MENDOZA	POQUIONA	ROSA	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7918	MENDOZA	DEONTA	FRANCISCO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7919	OKOLIN	DEONTA	FRANCISCO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7920	PEREZ	REYES	ALBERTO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7921	PEREZ	REYES	OLGOS	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7922	POQUIONA	CHIRIGUZA	SANTAGO	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7923	POQUIONA	CHIRIGUZA	REYES	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA
7924	POQUIONA	CHIRIGUZA	MARIA DOLORES	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA

Exportar Hoja de Trabajo SQL

Se encontraron 77 de 537043 registros

100%

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-026-2021-BAG-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS () PAIS () / PENSIÓN 65 (X) / QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 18 / 06 / 2021 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos/nombres:		CIEZA BENAVIDEZ HAYDEE ISABEL		4. Documento-DNI: 40238362	
5. Sexo (género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha de nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		Si () Fecha Afiliación / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo electrónico:		amazonas.1rrctvcperu@gmail.com		10. Teléfono personal:	
11. Institución/cargo:		CLTVC BAGUA GRANDE/FISCAL		12. Teléf. Institucional: 942157610	
13. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: UTCUBAMBA	
15. Distrito:		BAGUA GRANDE		21. CCPP/Dirección BAGUA GRANDE	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				2. FECHA OCURRENCIA: 29 / 05 / 2021 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: UTCUBAMBA	
20. Distrito:		CAJARURO		21. CCPP/Dirección JR. COMERCIO 285	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 29 de mayo del 2021, en el distrito de Cajaruro, realice la entrevista al adulto mayor Sr Herminio Vidarte Pérez, identificado/a con DNI N° 33650471, de 71 años de edad, manifestó desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero para el cobro de su pensión, indicando que tiene dificultades para trasladarse al Banco de la Nación porque utiliza bastón para poder caminar, además indicó que no soporta esperar mucho tiempo parado en la cola del banco, puesto que hay mucha gente que cobra y el banco no tiene mucho personal. Por lo cual solicita al programa realice una visita domiciliaria que posibilite a la familia el trámite de cobro por terceros, y pueda acceder a este beneficio en consideración a su salud y vulnerabilidad frente a la pandemia.					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL DE FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Partida Nacimiento () Copia DNI () DI () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: CIEZA BENAVIDEZ HAYDEE ISABEL DNI: 40238362 CARGO: FISCAL			NOMBRES APELLIDOS: HERMINIO VIDARTE PEREZ DNI: 33650471 CARGO: USUARIO		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610 Teléfono Nacional: 942160511	CASO	N° 076-2021-CTVC/BAG
--	-------------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	18/06/2021
------------------	-------------------	-----------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	CIEZA BENAVIDEZ HAYDEE ISABEL	3. NÚMERO-DNI:	40238362
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE BAGUA GRANDE	5. CARGO:	FISCAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	UTCUBAMBA
9. DISTRITO:	CAJARURO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. COMERCIO 124
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	33648389-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa social Pensión 65 la Sra. Haydee Isabel Cieza Benavidez, Fiscal del CLTV del distrito de Bagua Grande, entrevistó al adulto mayor Sr. **Eusevio Cortes Espinoza** identificado/a con DNI N° **33648389**, registrando la ficha de atención N° **A-028-2021-BAG-P**, en donde se identificó el siguiente punto crítico:

- 1. USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSION.** Durante la entrevista el usuario Sr. Eusevio Cortes Espinoza de 87 años de edad, manifestó desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero el cobro de su pensión, además indicó que es una persona con discapacidad motora, no puede caminar, sufre de diabetes y no puede respirar con facilidad, es por eso que le dificulta acudir al banco cada vez que hay operativo de pago. Por lo que solicita al programa se realice una visita domiciliar que posibilite a la familia el trámite de cobro por terceros, y pueda acceder a este beneficio en consideración a su salud y vulnerabilidad frente a la pandemia. *(Ver ficha de atención)*

Por otro lado, la RDE 223-2020 MIDIS /P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65" en el numeral 7.1 estipula que;

"(...)

El programa Pensión 65 mediante las Unidades Territoriales identifican a los potenciales usuarios solicitantes del mecanismo de cobro autorizado y programa visitas (domiciliarias y en punto de pago) con la finalidad de poner en conocimiento los alcances de dicho mecanismo, así como, los pasos a seguir para la designación de la tercera persona que efectúe el cobro y entrega de la subvención económica

(...)"

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Dar cumplimiento a lo estipulado en la RDE 223-2020 MIDIS /P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65".
- Mejorar las estrategias de comunicación y difusión para orientar oportunamente a los usuarios/as respecto al procedimiento de cobro autorizado, diseñado para tal fin, material comunicacional con pertinencia cultural sobre el mecanismo de este procedimiento.
- Realizar la visita domiciliar al usuario para que de ser factible se tramite la autorización de cobro por terceros, con la debida orientación y apoyo para que se efectivice oportunamente.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.